

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA

1195.- La Excm. Sra. Consejera de Bienestar Social y Sanidad, mediante Orden registrada al número 2569, de 15 de junio de 2005, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Finalizada la evaluación de las solicitudes presentadas, aplicando los criterios de valoración establecidos en el artículo quinto de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones Institucionales para Entidades y Centros sin ánimo de lucro con ámbito de actuación en Melilla para el año 2005, la Comisión de Evaluación, Control y Seguimiento, de acuerdo con el artículo séptimo de las Bases y, sin que proceda la apertura del plazo de alegaciones establecido en el artículo 24.4 de la LGS, al no figurar en el procedimiento ni ser tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados, elevó a esta Consejera Propuesta de concesión de subvenciones, a los distintos solicitantes que, al amparo de lo dispuesto en el artículo de referencia, adquiere el carácter de definitiva.

En virtud de las competencias que ostento, conforme a lo establecido en el Decreto del Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2005 (BOME núm. 4164, de 11 de febrero), VENGO EN DISPONER la concesión de las subvenciones a las entidades solicitantes que a continuación se relacionan, existiendo crédito suficiente para hacer frente a estos compromisos, en la Aplicación Presupuestaria 2005 05 46304 48900 "SUBV. ORGANISMOS SIN ÁNIMO DE LUCRO", existiendo saldo suficiente según Certificado del Sr. Interventor, núm. de operación 200500009537, de fecha 11 de febrero de 2005, por el importe global de CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS ONCE EUROS (131.311,00 €):

Nº EXP.	ENTIDAD	C.I.F.	CANT. €
01/2005	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ESPECIALES (SPANIES-FEAPS)	G29950813	11.500,00€
02/2005	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAÚL CONFERENCIA "VIRGEN DE LA LUZ" (SSVPVDL)	G28256667	6.711,33€
03/2005	RELIGIOSAS DE MARÍA INMACULADA (RMI)	Q2900144C	11.000,00€
04/2005	ALBERGUE SAN VICENTE DE PAÚL	G28256667	0,00€
05/2005	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA	G29901907	14.000,00€
06/2005	VOLUNTARIADO DE ATENCIÓN AL MAYOR	G52006210	3.000,00€
07/2005	ASOCIACIÓN MUJERES POR LA IGUALDAD	G52008695	0,00€
08/2005	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE USUARIOS DEL CAMP GÁMEZ MORÓN (AFAUGAMO)	G52013075	4.000,00€
09/2005	CÁRITAS INTERPARROQUIAL DE MELILLA (CIM)	Q1100202I	1.000,00€
10/2005	COMUNIDAD DE MAYORES DE SAN AGUSTÍN (CMSA)	G29961034	8.000,00€
11/2005	ASOCIACIÓN MUJERES PROGRESISTAS DE MELILLA (MP)	G29960481	2.350,00€
12/2005	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC)	G28197564	10.000,00€
13/2005	VOLUNTARIADO ISLÁMICO DE ACCIÓN SOCIAL (VIAS)	G29962511	14.820,00€
14/2005	ASOCIACIÓN POR LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE (APISA)	G52012796	0,00€
15/2005	VOLUNTARIADO CRISTIANO DE PRISIONES DE MELILLA	G29954716	10.000,00€
16/2005	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES DE MELILLA (ALCER)	G29956307	2.250,00€
17/2005	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE MELILLA (COCEMFE)	G29963519	0,00€
18/2005	COMITÉ DE ENTIDADES REPRESENTANTES DE MINUSVÁLIDOS (CERMI MELILLA)	G52005154	751,27€